



GOBIERNO DE CHILE



CITMA

**PLAN DE ACCION 2009-2010**  
**entre**  
**la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de la**  
**República de Chile**  
**y**  
**el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de la**  
**República de Cuba**

Deseando fortalecer y profundizar la relación de cooperación científica y tecnológica entre sus respectivos Estados,

Reconociendo la importancia de fomentar la vinculación entre las comunidades científicas de ambos países;

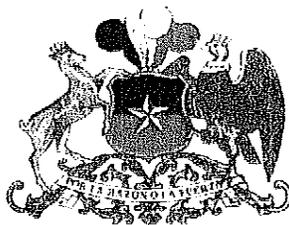
Considerando el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio (CITMA), de la República de Cuba, y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), de la República de Chile, suscrito el 20 de noviembre de 1996 en La Habana, Cuba. En particular, lo establecido en el Artículo III del citado Acuerdo;

Las Partes convienen en diseñar una estrategia de cooperación en ciencia y tecnología para el período 2009-2010, denominada Plan de Acción 2009-2010.

1.- Principales áreas de cooperación

- Biotecnología
- Energía Renovable
- Neurología y Rehabilitación

*U. H. R.*



GOBIERNO DE CHILE



CITMA

## 2.- Instrumentos

- Talleres
- Intercambios de científicos
- Estadas de perfeccionamiento

## 3.- Acciones de colaboración

- Realización de un taller en biotecnología
- Realización de un taller en biocombustibles
- Pasantías de especialización en neurología y rehabilitación
- Estadas de perfeccionamiento en rehabilitación

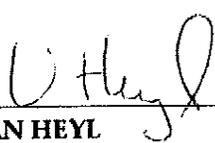
## 4.- Financiamiento

Para cada una de las acciones a ejecutar en el marco del presente Plan de Acción, las Partes establecerán de común acuerdo la fórmula para su financiamiento.

El presente Plan de Acción 2009-2010 entrará en vigor en la fecha de su firma.

Firmado en dos (2) ejemplares originales, en la ciudad de La Habana, Cuba, el 13 de febrero de 2009.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLOGICA DE LA REPUBLICA  
DE CHILE

  
\_\_\_\_\_  
VIVIAN HEYL  
PRESIDENTA CONICYT

POR EL MINISTERIO DE CIENCIA  
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
AMBIENTE DE LA REPUBLICA  
DE LA REPÚBLICA DE CUBA

  
\_\_\_\_\_  
AMÉRICA SANTOS RIVERA  
VICEMINISTRA CITMA



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Asuntos Jurídicos

003804

RR.EE. (DIJUR) OF. PUB. N° \_\_\_\_\_/

OBJ.: Remitir documento que indica.

CON ANEXOS

REF.: Plan de Acción 2009-2010 entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de la República de Chile y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de la República de Cuba, suscrito en La Habana, Cuba, el 13 de febrero de 2009.

Santiago,

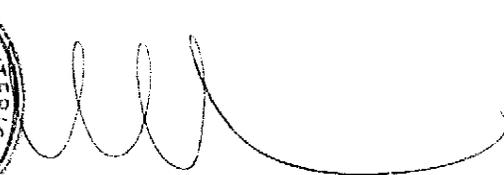
26 MAR. 2009

DE : DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A : SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Adjunto remito, para los fines pertinentes, el texto original del Plan de Acción individualizado en la referencia, el que fuera suscrito por US. el 13 de febrero de 2009.

Saluda a US.,

  
**CLAUDIO TRONCOSO REPETTO**  
Director de Asuntos Jurídicos

**DISTRIBUCIÓN:**

1. CONICYT. c/a
2. RR.EE. (ARCHIGRAL).
3. RR.EE. (DIRAMENORTE), info.
4. RR.EE. (DIJUR), archivo.

